

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid

Madrid, a 30 de junio de 2026

Comunicación de OIR: Comunicación de adopción de acuerdos por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prim, S. A. celebrada el 30 de junio de 2026

Estimados Señores:

Nos complace informarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PRIM, S.A., celebrada en segunda convocatoria el 26 de junio de 2026 con la asistencia de accionistas titulares de acciones representativas del 81,633% del capital social con derecho a voto, adoptó válidamente todos los acuerdos constitutivos del orden del día de la sesión.

Entre dichos acuerdos, la Junta General acordó la distribución de un dividendo complementario con cargo al ejercicio 2025 por un importe total de 4.576.670,70€.- (0,2686 euros brutos por acción) que se hará efectivo el 15 de julio de 2026, habiéndose fijado el 10 de julio de 2026 como la última fecha de contratación en la que el valor se negocia con derecho a cobrar el último dividendo.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para trasladarles mis mejores saludos

Rafael Alonso Dregi

Secretario del Consejo de Administración